

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

20067 RESOLUCION de 28 de julio de 1992, de la Dirección General del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en este Organismo.

Por Orden de 31 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado», del 28 de abril), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 7.3.c) del Real Decreto 1766/1991, de 13 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 de diciembre), de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero: Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que se especifican, declarando desiertos los puestos que igualmente se detallan.

Segundo: Los restantes puestos de trabajo incluidos en la convocatoria de este concurso específico se resolverán cuando la Comisión de Valoración de méritos finalice sus trabajos y elabore la correspondiente propuesta.

Tercero: Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si radica en la misma localidad y supone cambio en el Centro de trabajo, o de un mes si radica en distinta localidad, siempre que suponga un cambio de domicilio habitual o comporte el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que seberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima punto 2, de la convocatoria.

Cuarto: Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 1992.-El Director General, Luis Egusquiza Manchado.

Ilustrísimo señor Subdirector General de Gestión de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			FUNCIONARIO NOMBRADO	
PUESTO	N.	LOCALIDAD	PUESTO	N.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	20	ALMERIA				DESIERTO	
JEFE SERVICIOS COMERCIALES	21	AJUCANTE				ORTIZ FORNES, ANTONIO	A09TC-00883
JEFE SERVICIOS COMERCIALES	20	BADAJOZ	JEFE RECURSOS HUMANOS	16	BADAJOZ	VELASCO CAMPOS, JUAN ANTONIO	A11TC-07324
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	26	BARCELONA	JEFE TRAFICO POSTAL	24	BARCELONA	DESCALZO MARTINEZ, FRANCISCO	A14GO-02588
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	20	BURGOS	JEFE SERVICIOS PERIFERICOS	17	BURGOS	VICENTE REDONDO, WLADIMIRO M.	A11TC-05901
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	20	CASTELLON				ORTOLA SALOM, JOSE	A19GO-02128
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	20	CIUDAD REAL	JEFE ORDINARIA	14	CIUDAD REAL	FUENTES SOTO, MANUEL	A11TC-08058
JEFE SERVICIOS COMERCIALES	20	CORDOBA	JEFE SERVICIOS COMERCIALES	18	JAEN	ORTIZ GOMEZ, MIGUEL	A10TC-00980
JEFE RECURSOS HUMANOS	21	LA CORUÑA				DESIERTA	
JEFE SERVICIOS COMERCIALES	21	SAN SEBASTIAN	GESTOR COMERCIAL B	16	SAN SEBASTIAN	RAMOS CAMPOS, JESUS	A11TC-07318
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	26	MADRID				GARCIA MARTIN, VALENTIN PEDRO	A10TC-00853
JEFE SERVICIOS COMERCIALES	20	MURCIA	JEFE ACCION COMERCIAL B	16	MURCIA	HERNANDEZ GONCA, VICENTE	A19GO-02903
JEFE ADMINISTRACION ECONOMICA	22	TENERIFE				DESIERTA	
JEFE INTERVENCION SERVICIOS BANCARIOS	20	SEVILLA	JEFE CONTABILIDAD	17	SEVILLA	AGER HUALGO, ANTONIO	A11TC-02584
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	20	SORIA	JEFE ORDINARIA B	14	SORIA	ROMERO GARCIA, JUAN PEDRO	A11TC-05030
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	22	TARRAGONA	JEFE SERV. ECONOMICO-ADMINIST.	20	TARRAGONA	DE MARIA IBAÑEZ, JULIAN	A14GO-02634
JEFE SERVICIOS ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS	18	ZAMORA	JEFE RECURSOS HUMANOS	15	ZAMORA	MARTIN MARTIN, DOLORES	A11TC-06384
JEFE SERV. INSTALACIONES Y MOTORIZACION	26	MADRID - SS.CC.	JEFE NEG. INVERS. EQUIP. P. AUX.	16	MADRID - SS.CC.	LLAMAS MARIÑAS, ANTONIO R.	A19TC-00347
JEFE SERVICIO DE ORGANIZACION	26	MADRID - SS.CC.	ANALISTA ORGANIZAC. Y METODOS	18	MADRID - SS.CC.	BLANCO GONZALEZ, MAGIN	A10TC-00915
JEFE SERVICIO DE FORMACION	26	MADRID - SS.CC.	JEFE SECC. ADMON. DE PERSONAL	24	MADRID - SS.CC.	SIERRA LOPEZ, BERNABE	A09TC-00675
JEFE SERVICIO PLANIFICACION Y SELECCION	26	MADRID - SS.CC.				LINDOSA LUCAS, ELORSA	A09TC-00886
JEFE SERVICIO PERSONAL Y EXPEDIENTES	26	MADRID - SS.CC.	INSPECTOR REGIMEN DISCIPLINARIO	22	MADRID - SS.CC.	PEREZ BECAPES, JOSE LUIS	A09TC-00882